



JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍAS MODERNAS

Resolución de 11 de diciembre de 2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 20 del Reglamento Electoral General, transcurrido el plazo oficial de presentación de candidaturas para la elección de director/a del Departamento de Filologías Modernas, la Junta Electoral del Departamento, en su reunión del día 11 de diciembre de 2020, ha resuelto:

Primero: Proclamar provisionalmente la/s siguiente/s candidatura/s:

CANDIDATURAS INDIVIDUALES
CANGA ALONSO, ANDRÉS

Contra esta resolución puede presentarse reclamación en el Registro General de la Universidad los días 14 y 15 de diciembre, en el horario habitual del registro. Si concluido el plazo señalado no se hubiese presentado ninguna reclamación, la proclamación provisional se entenderá elevada a definitiva.

En Logroño, a 11 de diciembre de 2020
La Presidenta de la Junta Electoral del Departamento

Fdo.: María del Pilar Agustín Llach

Código Seguro De Verificación:	zy2sCnQepblrN0QLVdTstEUpi02FV5Qo	Fecha	11/12/20 09:53
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/zy2sCnQepblrN0QLVdTstEUpi02FV5Qo	Página	1/1

